ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO RESTREPO BUILES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	3.483.372	CONTRATO No.	591-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la planeación e implementación de las actividades incluidas en las fases del Modelo de trabajo con comunidades de la ARN, la sensibilización de actores corresponsables en territorio, y la divulgación de los avances en la Ruta de reintegración y/o Política de Reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del Contrato.	Se apoya a la profesional Paola Puerta quien trabaja para CyM desarrollando el programa modelo de fortalsimiento comunitario, en la averiguación en la oficina de desarrollo de la comunidad de la alcaldía de Frontino, donde hable con el Doctor Miguel Delgado, con el fin de saber si en los archivos que ellos manejan de las juntas de acción comunal, tienen el RUT de la junta de acción comunal de la blanquita Murri, la respuesta que recibí fue negativa, me dijeron que la administración pasada no dejo esa información. Evidencia 1,1
2. Identificar, canalizar y divulgar con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Se habla con PR Eva Liliana Muñoz Guzman CC 1.040.353.945 quien nuevamente se encuentra en la zona urbana del municipio de Frontino, quien pregunta si existe la posibilidad de un empleo, y se le averigua sobre la posibilidad de trabajar con alguna de la empresa que se encuentran haciendo las obras de las autopistas mar 1 y mar 2 ella se compromete a encontrarse conmigo para acompañarla a hacer su hoja de vida y llevarla a las oficinas de estos consorcios. evidencia 2,1
3. Facilitar el desarrollo de los encuentros comunitarios incluidos en las fases del Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN, participando y orientando el desarrollo de lecturas participativas, construcción de planes con la comunidad y la realización de acciones de evaluación comunitaria.	Se explora la posibilidad con la profesional Paola Puerta quien trabaja para CyM desarrollando el programa modelo de fortalsimiento comunitario, de realizar un ingreso a la blanquita murri con la asesora de banco agrario, con el fin de que capacite a la comunidad y participantes sobre las diferentes ofertas de créditos que tiene esa entidad. evidencia 3,1
4. Implementar las actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables, comunidades y población objeto de atención de la entidad, de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión del contrato.	Se apoya a la pr Eva Liliana Muñoz Guzman cc 1.040.353.945 en la consecución de internet mostrándole las diferentes opciones que tiene en el municipio de frontino iniciando por las Zonas de wifi gratis que oferta el municipio en diferentes lugares del municipio, la posibilidad de utilizar los servicios que ofrece la ciudadela universitaria. Evidencia 4,1
5. Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación sobre la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Se averigua en la alcaldía municipal del Municipio de Frontino sobre los protocolos de bioseguridad establecidos por la alcaldía de frontino, con el fin de saber en que faces y como puede intervenir en el municipio según la misma. Evidencia 5,1
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Se asiste a reunión virtual con el señor Humberto Vargas pineda, con el fin de mirar como se esta realizando la atencion en cada municipio y de empezar ala atencion presencial en los mismos, el 07/09/2020 a las 8 am evidencia 6,1 se asiste a reunión virtual con el señor paulo serna el 24/09/2020 con el fin de darnos a conocer que ya se empesara a alternar la atencion en la oficina de la ARN. Evidencia 6,2
7. Promover la participación de miembros de las comunidades y población objeto de atención de la ARN en las actividades incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	Se consulta en la secretaria de salud sobre que restricciones existen para el ingreso al municipio de Frontino, esto con el fin de que la profesional Paola puerta quien trabaja para CyM desarrollando el programa modelo de fortalsimiento comunitario en la blanquita Murri, programe sus ingresos y salidas. evidencia 7,1
8. Acompañar a los Colaboradores de ARN en los diferentes espacios de trabajo orientados a la gestión, cumplimiento y visibilización de las metas, tareas y actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Territorial, de acuerdo con las orientaciones establecidas por el Supervisor del contrato.	Se le brinda asesoría a la ppr Gloria Moreno, quien esta siendo requerida por la unidad de victimas con el fin de que cancele el dinero de la multa impuesta como pena accesoria en la condena de la ley 1424 del 2010. En vista de que la ppr cumplido con todos los requisitos impuestos por dicha ley le fue concedida la extinción de la pena y con dicho documento también queda extinta la multa. Evidencia 8,1
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe correspondiente al mes de septiembre. Evidencia 9,1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO RESTREPO BUILES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	3.483.372	CONTRATO No.	591-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se cumplen con todas y cada una de las labores que me fueron encomendadas.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MIGUEL ANTONIO RESTREPO BUILES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"